



## AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014

### Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

La Entidad atenderá a los interesados durante el proceso de contratación N° **SAMC 002 de 2016** en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 1 GRUPO DE CONTRATOS, correo electrónico: gitcontratos06@dane.gov.co , número telefónico: 5978300 ext. 2715, 2615.

Los proponentes deberán presentar los documentos en desarrollo del presente proceso de selección en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 1 GRUPO DE CONTRATOS, correo electrónico: gitcontratos06@dane.gov.co

#### OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS EQUIPOS UPSs - SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE POTENCIA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INDICADAS POR LA ENTIDAD.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la selección del contratista se realiza mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, teniendo en cuenta el objeto a contratar y el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del contrato

#### PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

Hasta el 30 de diciembre de 2016.

#### FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

Se recibirán las propuestas hasta la fecha y hora límite establecida en el cronograma del presente proceso, en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN Edificio DANE Primer Piso – Grupo de Contratos.

Para la presentación de la propuesta se observarán las siguientes reglas, además de las indicadas en el Pliego de condiciones:

Las propuestas deberán radicarse en DANE – Grupo Interno de Trabajo Contratos, ubicado en la Carrera 59 No. 26 - 70, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma, plazo máximo para la radicación de su propuesta. La hora se verificará de conformidad con la hora legal colombiana.



- Cada oferente tendrá derecho a presentar únicamente una propuesta ya sea de manera individual o



## AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014

en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal o una figura asociativa, siempre y cuando el proponente cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas para cada uno de ellos.

- El oferente deberá presentar su propuesta **Foliada en un (1) original y dos (2) copias en sobres cerrados.**
- La propuesta deberá entregarse en sobres cerrados, indicando claramente en cada sobre, si corresponde al **Original, 1ª copia o 2ª copia.**
- Las propuestas se presentarán sin borrones, tachaduras o enmendaduras, a menos que se haga la respectiva salvedad, la cual se entiende hecha con la aclaración firmada por el proponente o el representante legal, según el caso, debidamente autorizado para ello.
- **Las propuestas deberán contar con una tabla de contenido, en la cual se relacionen en forma ordenada cada uno de los documentos contenidos en la misma. Todas y cada una de las páginas, tanto del original como de las copias, deberán estar foliadas en estricto orden y la numeración deberá coincidir entre el original y las copias presentadas.**
- Si se presentare diferencia entre el original y las copias, prevalecerá únicamente el original.
- En caso que la propuesta no venga debidamente foliada, el DANE requerirá al proponente que la presentó a efectos que durante el desarrollo de la diligencia de cierre efectúe o complete la foliación de su propuesta.

### VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto del presente proceso, fue el resultado del análisis del sector adelantado por la entidad, y del promedio obtenido de las diferentes cotizaciones recibidas, lo cual arroja un valor estimado de Cuarenta y seis millones cincuenta y cinco mil ochocientos veinticuatro pesos m/cte. (\$46.055.824.00) incluido IVA. Además, se requiere contar con presupuesto adicional de quince millones de pesos (\$15.000.000.00) para la bolsa de repuestos incluido IVA. Dicho valor se determinó de los promedios del valor destinado a la bolsa de repuestos de los años anteriores, es decir, acorde con el análisis histórico de precios

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección será de **SESENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO PESOS M/CTE (\$61.055.824)**, Incluido IVA y los demás impuestos, tasas, derechos, gastos y contribuciones, a que haya lugar.

- No se aceptan ofertas parciales
- La propuesta económica no puede superar el valor estimado del presupuesto oficial establecido, so pena de Rechazo de la misma.
- Los valores deben incluir IVA, tasas y Contribuciones y demás costos directos e indirectos que deba incurrir para la ejecución del contrato.
- El proceso que se adelante es en pesos colombianos; es decir el riesgo de un cambio monetario no previsto para la presentación de la oferta y que no se ajuste al presupuesto de la Entidad, debe ser asumido por el oferte y posterior contratista.

Con cargo al certificado de Disponibilidad presupuestal No. 67716 del 8 de marzo de 2016

Código	Nombre	Fuente	Valor
450-1003-1-11	Mejoramiento de la capacidad técnica y administrativa para la producción y difusión de la	Nación	\$ 61.055.824



## AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014

información básica nacional

### APLICACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1802 de 2015, se verifica en página web de Colombia Compra Eficiente y se registra los acuerdos comerciales o tratados internacionales, para el objeto contractual, así

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	Sí	No	No	No
Chile	Sí	No	No	No
Estados Unidos	Sí	No	No	No
El Salvador	Sí	N/A	No	No
Guatemala	Sí	N/A	No	No
Honduras	No	N/A	N/A	No
Liechtenstein	Sí	No	No	No
Suiza	Sí	No	No	No
México	Sí	No	No	No
Unión Europea	Sí	No	No	No

\*Aplica excepción No. 14 "Las convocatorias limitadas a Mipyme"

### PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

La presente contratación es susceptible de limitarse a MIPYMES (con un (1) año de existencia), en caso de sean cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para esta contratación; para tal efecto se deberá observar los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

La solicitud se debe presentar entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la apertura del proceso de selección.



## AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

Así mismo, deberá adjuntar el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

### CONDICIONES PARA PARTICIPAR

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 ibídem y siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso. En este último caso, los proponentes indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal; tratándose de consorcio, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y, en el caso de uniones temporales, se señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del DANE.

Los miembros del consorcio y de la unión temporal, deberán designar la persona que para todos los efectos del presente proceso representará al consorcio o unión temporal.

Igualmente, los proponentes no podrán estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política o, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, lo cual será declarado por el proponente bajo juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato según el caso. De la misma forma, para determinar la existencia de posibles inhabilidades e incompatibilidades que impidan la participación en el presente proceso, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

Las personas extranjeras deberán presentar su propuesta por conducto de su representante legal o de su apoderado debidamente constituido en Colombia. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su término de duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

### CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO

<p>CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES</p>	<p>Hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección. Lugar: Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos Correo Electrónico: gitcontratos05@dane.gov.co</p>
--	--



## AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente / <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y Página web de la Entidad Fecha: 17/03/2016
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Lugar: Portal Colombia Compra Eficiente / <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Fecha: 17/03/2016
APERTURA (Acto Administrativo de Apertura y Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo)	Lugar: Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos / Portal Colombia Compra Eficiente / <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Fecha: 30/03/2016
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	<p>Los interesados en participar dentro del presente proceso de selección deberán expresarlo de manera escrita, indicando de forma clara el objeto de la contratación.</p> <p>Lugar: Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos, o al Correo Electrónico: <a href="mailto:gitcontratos06@dane.gov.co">gitcontratos06@dane.gov.co</a></p> <p>Oportunidad: Dentro de los Tres (3) días hábiles siguientes a la Apertura del Proceso de Selección.</p> <p><u>La no manifestación de interés en participar constituye causal de rechazo de la oferta.</u></p> <p>En caso de no presentarse ninguna manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso de selección.</p> <p>Nota 1: Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otra forma de asociación, se deberá presentar Manifestación de Interés por dicho Consorcio o Unión Temporal o Forma Asociativa indicando de manera clara y expresa el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes, así como datos de identificación y contacto y demás soportes requeridos</p>
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	<p>Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso.</p> <p>Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será realizada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas serán publicadas en el Portal Colombia Compra Eficiente: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> (Salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración y presentación de la propuesta.</p> <p>Mecanismo: Las observaciones deben radicarse en Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos y/o al correo electrónico con dirección: <a href="mailto:gitcontratos06@dane.gov.co">gitcontratos06@dane.gov.co</a></p> <p>en el horario de 07:30 a 12:00 y de las 13:30 a las 17:30 horas (<i>Formato Word</i>)</p> <p>NOTA: No se absolverán consultas y preguntas efectuadas telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de contratación, la información recibida por escrito o por correo electrónico y en el horario laboral.</p> <p>Fecha: 5 abril de 2016 Hora: 17:00 horas</p>
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Fecha: Hasta Inclusive un día hábil anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
DILIGENCIA DE CIERRE DEL	



## AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014

<p>PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS</p>	<p>En la fecha, hora y lugar señalado en el cronograma del presente proceso de selección, se llevará a cabo el cierre oficial del plazo de presentación de ofertas dentro del proceso de selección.</p> <p>Lugar: Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos</p> <p>Fecha: 7 Abril 2016</p> <p>Hora: 11:00 horas</p> <p>La Entidad no proporcionará información a terceros sobre el contenido de las propuestas recibidas antes del cierre del proceso contractual. Para tal efecto, las propuestas y todos los documentos que las acompañen deben entregarse en sobres cerrados a la entidad y sólo hasta cuando se venza el término para su entrega se pueden abrir en acto público, de lo cual se dejará constancia en el acta de cierre para examinar de manera general su contenido.</p> <p>La entidad dejará constancia en el acta de cierre de las propuestas que no se entreguen en las condiciones indicadas en el inciso anterior, así como, si alguna de ellas hubiera sido abierta con anterioridad al cierre.</p> <p>Para efectos de esta etapa contractual se tendrá en cuenta como parámetro para establecer la hora legal de cierre la determinada por el Instituto Nacional de Metrología en su página Web, de conformidad con el Numeral 14 del Artículo 6 del Decreto 4175 de 2011.</p> <p>Los oferentes interesados en participar deberán presentarse en la entidad con la debida antelación, previendo los trámites de ingreso a la misma y el desplazamiento interno al salón escogido para el desarrollo del cierre y recibo de propuestas.</p>
<p>VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</p>	<p>Dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a la diligencia de cierre del proceso contractual.</p>
<p>PUBLICACIÓN Y TRASLADO DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANABILIDAD</p>	<p>El DANE publicará en el Portal Colombia Compra Eficiente <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> los informes de verificación y evaluación y el consolidado preliminar de los mismos, el cual estará a disposición por un término común de Tres (3) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a su publicación, para que se presenten las observaciones que estimen pertinentes y/o subsanen los requisitos y/o documentos indicados por la entidad.</p> <p>En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus ofertas, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.</p> <p><b>Las observaciones y subsanaciones deben radicarse en físico en Cra. 59 # 26 – 70 Interior 1 CAN, Edificio DANE - Grupo Interno de Trabajo Contratos o al correo electrónico: <a href="mailto:gitcontratos06@dane.gov.co">gitcontratos06@dane.gov.co</a> en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.</b></p>
<p>EVALUACIÓN DEFINITVA</p>	<p>Dentro de los cuatro (04) días hábiles siguientes al vencimiento del término de traslado de los informes evaluativos.</p>
<p>EXPEDICIÓN Y NOTIFICACION (SI APLICA) DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA</p>	<p>Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de publicación de la evaluación definitiva.</p>
<p>PLAZO PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO</p>	<p>Dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes de la notificación del acto administrativo de adjudicación.</p>
<p>PUBLICACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.</p>
<p>PLAZO PARA REQUISITOS DE</p>	<p>El Registro Presupuestal del Contrato se efectuará en la misma fecha de Perfeccionamiento del</p>



## AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO: GCO-010-MOT-01-r3

VERSIÓN:03

FECHA DE ACTUALIZACION: 29/05/2014

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	<p>Contrato o el día hábil siguiente.</p> <p>La <u>Garantía Única</u> contractual se constituirá dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del Contrato, para efectos de su aprobación por parte de la Entidad, ya que para la ejecución se requiere de su aprobación.</p>
------------------------	---

**NOTA:** El cronograma de proceso aquí estipulado es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar apertura o no conforme con el artículo 8° de la ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma de proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

### VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección, tal como lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850/03 y la Ley 1757 de 2015.

### CONSULTA LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El **Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE** –, publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI) [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la Carrera 59 No. 26-70 Interior 1 CAN piso 1 **GRUPO DE CONTRATOS**.

**CARLOS FELIPE PRADA LOMBO**

**SUBDIRECTOR - ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL – DANE**

Proyectó: Ixayana Ramirez - GIT Contratos

Silvio Salcedo Samaniego – Profesional Oficina de Sistemas

Raúl Eduardo Sánchez – Asesor Área Financiera

Revisó: Cesar Orlando Tapias – Jefe Grupo Interno de Contratos

Andrés Leonardo Florez Ospina – Abogado GIT Contratos

Ligia Galvis Amaya – Jefe Oficina de Sistemas

Leonard Páez Ramirez Coordinador Área Financiera

Vo.Bo: Nelfy Isabel Gomez – Profesional Secretaria General